

Minuta

**REUNIÓN ACTUALIZACIÓN NDC**  
**COMPONENTE DE ECONOMÍA CIRCULAR.**

**PRIMERA REUNIÓN**

**1) Antecedentes**

Lugar: Ministerio del Medio Ambiente, piso 7, Sala COP  
Fecha: 23 de septiembre de 2019  
Hora: 17:00 a 18:00 hrs.  
Tomo notas: Valeria Pizarro  
Revisión: Alfonso Galarce

**2) Asistentes**

1. Guillermo González, jefe de la Oficina de implementación legislativa y Economía Circular, MMA
2. Gloria Lillo, Profesional de la Oficina de Cambio Climático, MMA
3. Alfonso Galarce, Profesional de la Oficina de Cambio Climático, MMA
4. Tomás Saieg, Profesional de la Oficina de implementación legislativa y Economía Circular, MMA
5. Valeria Pizarro, Profesional de la Oficina de Cambio Climático, MMA
6. Pablo Fernandois, Profesional de la Oficina de implementación legislativa y Economía Circular MMA
7. Richard Martinez- Profesional de la Oficina de Cambio Climático, MMA

**3) Objetivo de la reunión:** Discutir y proponer compromisos para el componente de Economía Circular de la NDC.

**4) Desarrollo**

Alfonso Galarce, presenta los objetivos de la reunión y su respectiva agenda para luego explicar 4 componentes de la NDC, que son: mitigación, adaptación, transferencias tecnológicas y desarrollo de capacidades. En este contexto surgen dos componentes transversales que son Océano y Economía Circular.

A continuación se muestran las metas del componente Océano, para ejemplificar se destaca que este posee metas concretas, define responsables, cuenta con plazos y porcentajes.

De la misma manera, se muestra el compromiso de Economía Circular, el cual ha ido evolucionando de la primera vez que se envió. En torno a esto surgen algunas dudas, como por ejemplo si es que hay otros actores involucrados se debe explicitar, definir claramente qué es una hoja de ruta. Ante estas dudas, se deja un espacio para discutir y mejorar la propuesta.

Richard Martinez toma la palabra y comenta que en el contexto del compromiso de Economía Circular se habla de muchos datos mundiales y poco sobre datos en Chile.

A esto Guillermo responde que todavía no hay datos para Chile y agrega que la meta de tener máximo un 10% de relleno sanitario al 2040 es preliminar, ya que se debe discutir con otros actores y que el 10% se ha sacado de experiencias internacionales y que por tanto aún es una meta que está muy “liquida”.

Ante la pregunta de por qué no incorporar una meta relacionada con la Ley REP, se explica que no entregaría adicionalidad ya que la Ley está en marcha.

Continuando con la discusión Richard y Gloria, sugieren que para definir la meta de Economía Circular deberían:

- Ser explícitos con los instrumentos.
- Pensar ¿qué necesitan para que la Estrategia Orgánica de Residuos funcione?
- Ver la forma de incorporar el Cambio Climático en la Economía Circular

**Acuerdos:**

A partir de la discusión anterior, se proponen los siguientes compromisos:

- 1) Hoja de Ruta de Economía Circular e implementar su plan de acción, la que contendrá al menos los siguientes elementos:
  - Elaboración de métricas de cambio climático y economía circular
  - Aumentar la valorización de residuos orgánicos municipales en (xx%) al 2030
  - Aumentar la circularidad de la cadena de valor del plástico en (xx%)

La Oficina de Economía Circular se compromete a enviar la redacción del compromiso el día miércoles **25 de septiembre 2019.**